

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4875 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Ribadumia (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Pontevedra» número 228, de 29 de noviembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de Pontevedra» número 25, de 6 de febrero de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Educador/a familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a desenvolvimiento local y gestión económica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ribadumia, 7 de febrero de 2023.—El Alcalde, David José Castro Mougán.